

## **PONENCIA**

### **“PRIMER CONGRESO COLOMBIANO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS HUMANAS EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS”**

**Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga - 1 al 4 de Octubre de 2013**

---

#### **1. Nombre de la Autora**

**Diana Paola Pérez Lora**

Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales - Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

E-mail: [documentosud@gmail.com](mailto:documentosud@gmail.com) Teléfonos: (091) 284 46 19; Celular: 319 237 7678

#### **2. Línea problémica en la que se enmarca la Investigación**

Estado Nacional en América Latina. Formación del Estado Plurinacional en Bolivia.

#### **3. Título de Trabajo de Investigación**

**La emergencia del Estado Plurinacional en Bolivia como ruta de descolonización del Estado Nacional en América Latina, desde los procesos de resistencia de los pueblos indígena-originarios**

#### **4. Línea problémica en la que se inscribe la investigación**

Movimientos sociales, la problemática de la conformación, composición y actuación de los movimientos en América Latina.

## 5. Palabras Clave

Estado Nacional, Descolonización, Estado Plurinacional, Pueblos Indígena-Originarios.

## 6. Resumen

La ponencia titulada “*La emergencia del Estado Plurinacional en Bolivia como ruta de descolonización del Estado Nacional en América Latina, desde los procesos de resistencia de los pueblos indígena-originarios*” corresponde, de un lado, al trabajo investigativo realizado durante un año por el grupo de investigación: *El Estado Nacional en América Latina ¿Un eufemismo en ruptura?*, de la carrera de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, y por otro lado contiene los resultados de la experiencia de trabajo de campo durante un año en Bolivia.

Las cuestiones principales que aborda esta investigación tienen que ver con los recientes cambios en el régimen político boliviano. Este trabajo aborda la emergencia del movimiento indígena boliviano y el sujeto indio-originario como protagonistas en el proceso de consolidación del Estado Plurinacional y como agentes de transformación del escenario político nacional e internacional.

De manera que, el objeto de la investigación es analizar la emergencia del Estado Plurinacional como ruta de descolonización del Territorio y el Modelo de Desarrollo del Estado Nacional moderno-colonial, a partir de los procesos de resistencia de los pueblos indígena-originarios. Se considera que, este planteamiento investigativo es pertinente para

comprender los procesos políticos por los que atraviesa este país dado que en la historia de los procesos políticos y sociales y la memoria de los movimientos sociales se encuentra la semilla del Estado Plurinacional, el cual viene germinando desde la conquista española y representa el acumulado de luchas, rupturas, negociaciones y cambios que la sociedad boliviana ha atravesado en búsqueda de la reconciliación con su identidad y la liberación de su condición periférica y explotada. De ese encuentro con la historia y memoria boliviana este trabajo pretende construir la ruta de descolonización que marca la emergencia del Estado Plurinacional en Bolivia.

Para lograr dicho propósito, este trabajo aborda la categoría modernidad-colonialidad como marco de interpretación para analizar la emergencia del Estado Plurinacional, a partir de la delimitación de los conceptos de: espacio-tiempo occidental, Estado Nacional, territorio-desarrollo y Estado Plurinacional. En esta ponencia se introduce a la comprensión de la cronotopía del espacio-tempo occidental a partir de la cual erige el Estado Nacional como la estructura política que contiene e impone un determinado modo de identidad, territorialidad y temporalidad que usurpa, excluye y violenta. Con base en ello se define el Estado Plurinacional como respuesta al sistema hegemónico occidental, dado que en él se representarían las alternativas al modelo capitalista de territorio y desarrollo por medio de la recuperación y reconocimiento de las cosmovisiones indígenas en la concepción de un nuevo Estado.

A partir de la definición de las categorías anteriores, posteriormente, se caracteriza el desenvolvimiento histórico del Estado Nacional Boliviano como marco de emergencia del

Estado Plurinacional a partir de la relación entre Estado Nación y las reivindicaciones de las comunidades indígena-originarias en Bolivia. Se enfoca al análisis en la historia del Estado Nacional moderno-colonial en Bolivia y su relación antagónica con el proyecto de resistencia y lucha de los pueblos indígena-originarios, con el objetivo de visibilizar “las dos Bolivias” que en su desenvolvimiento evidencian los momentos de crecimiento y germinación de la plurinacionalidad.

## **7. Trabajo de Investigación**

### **1. La modernidad/colonialidad como marco de interpretativo del Estado Nacional en América Latina**

El Estado Nacional en América Latina se puede analizar a partir de las dos dimensiones que lo constituyen. Por un lado, la dimensión positiva enmarcada en una temporalidad lineal-ascendente y una espacialidad expansiva constituyó al Estado Nacional como estructura social coherente y afirmativa del proyecto moderno-occidental<sup>1</sup> y tiene como objetivo, en términos generales, el avance del pensamiento científico-técnico, la trascendencia hacia principios éticos universales, el perfeccionamiento de las instituciones sociales y el alcance de la prosperidad económica, dicha dimensión fue asumida, en el desarrollo de las Ciencias Sociales y la comprensión del Estado Nación Moderno, desconociendo que el aspecto positivo de la modernidad, también se ha desenvuelto desde una dimensión negativa, sin la

---

<sup>1</sup> Al referirse a la modernidad-occidental se está haciendo alusión al proceso histórico, filosófico, político y económico que se desarrolló, entre los siglos XVI y XIX en Europa, y que se le llama modernidad por la expansión del poder que representaron dichos procesos en la configuración reciente de occidente como civilización hegemónica del orden global actual. (Escobar, 2005).

cual la consecución del proyecto moderno-occidental no hubiera sido posible. De modo que, y de otro lado, se encuentra la dimensión negativa de la modernidad, la cual convierte los ideales del progreso, acumulación de riqueza, ética universal y los perfeccionamientos sociales modernos, en hechos alcanzados sobre la base de un sistema de dominación universalizante y etnocéntrico. La visibilidad de la dimensión negativa de la modernidad y del Estado Nacional como expresión del proyecto occidental, surge de las memorias y territorialidades oscurecidas, ocultadas y/o negadas durante el proceso de constitución del Estado Nacional en América Latina, a través de los procesos de resistencia de los pueblos modernizados, periféricos y excluidos del centro hegemónico, -científico, económico, institucional y cultural-, que la modernidad estableció en la consecución de su proyecto civilizatorio positivo. De modo que, la comprensión del proceso de constitución del Estado Nacional en América Latina no sólo se enmarcaría dentro de la interpretación de la dimensión positiva, sino también, ha de abordarse a partir de su dimensión constitutiva negativa: colonial.

Partiendo del planteamiento anterior, la formación del Estado Nacional en Bolivia se constituye a partir del desenvolvimiento de un proyecto moderno y colonial, cuyas tensiones sociales y políticas determinaron, la emergencia del proyecto de Estado Plurinacional el cual representa una ruta de descolonización<sup>2</sup> hacia la transformación del

---

<sup>2</sup> Entiéndase por 'descolonización' como vía de negociación y/o ruptura permanente con el patrón de poder. El término descolonización puede referirse a uno o varios niveles de confrontación con el poder colonial como lo son, la negociación, la emancipación y/o la separación frente a ese poder colonial; de tal modo que, para definir la descolonización del territorio y modelo de desarrollo en el Estado Plurinacional ésta descolonización consistiría en la soberanía económica, la libre autodeterminación e independencia política. La descolonización significa revertir la cristalización en los huesos de la violencia colonial contra las estructuras, instituciones y formas de la dominación colonial. Ver Fanon. (Condenados de la tierra). Significa alternativamente la deconstrucción, el desmontaje, desandando el camino, de los engranajes, las maquinarias y las prácticas de la colonialidad. Lo que también implica la des-constitución de subjetividades sumisas, domesticadas y sometidas, así como la constitución de subjetividades de resistencia, de emancipación, abiertas a distintos

Estado Nacional moderno-colonial, en la que los procesos de resistencia de los pueblos indígena-originarios determinan dicha emergencia.

El Estado Plurinacional en Bolivia es proyecto **emergente** y **ruta** proyectada hacia la descolonización del Estado Nacional moderno-colonial. Como emergencia implica, por un lado, que su aparición en la sociedad no es coyuntural ni súbita, sino que se da en el marco de un largo proceso de transformaciones del Estado Nacional durante el transcurso de la historia boliviana producto del desenvolvimiento de la resistencia de los pueblos indígena-originarios, cuyas luchas se han dado paralelamente al establecimiento del Estado Nacional y visibilizan la bidimensionalidad moderno-colonial del proyecto civilizatorio occidental. Por otro lado, el Estado Plurinacional es un proyecto en emergencia en la medida que su constitucionalización reciente no significa en sí la transformación de la sociedad, sino que, es apenas uno de los momentos histórico-políticos en el marco el proceso de descolonización.

Como ruta de descolonización, el Estado Plurinacional representa el acumulado histórico de los procesos de resistencia de los pueblos indígena-originarios, campesinos y populares en Bolivia a través de múltiples formas de lucha cultural y política hacia la libre autodeterminación en el marco de las etapas de formación del Estado Nacional boliviano en distintos ritmos de negociación, emancipación y/o ruptura.

La ruta de descolonización del Estado Nación en Bolivia la conforma el desenvolvimiento histórico de la tensión política entre dos proyectos de Estado presentes en la sociedad

---

posicionamientos del sujeto liberado, en sus condiciones individuales, grupales, colectivas, comunitarias y multitudinarias. La descolonización significa también transiciones múltiples, institucionales, políticas, económicas, sociales y culturales. (Prada, 2012)

boliviana: el proyecto de Estado Nacional Criollo-Monocultural, y, el proyecto de Estado Indígena-Popular; el primero responde a los procesos de modernización, expansión y consolidación del patrón de poder mundial moderno-colonial, y el segundo se ha configurado a partir de la relación de resistencia y lucha permanente con el primero, representando un proyecto contra-hegemónico y comunitario frente a los procesos de colonización. Del desenvolvimiento de la tensión histórica entre estos dos proyectos de Estado, emerge el Estado Plurinacional en Bolivia.

Para comprender la emergencia del Estado Plurinacional como ruta de descolonización del Estado Nación moderno-colonial, caminaremos la ruta marcada por los procesos de resistencia del proyecto de Estado Indígena-Popular; abordando, en primera instancia, la cronotopía occidental como fundamento espacio-temporal del modelo de Territorio y de Desarrollo del Estado Nación Moderno-Colonial, para luego explicar la emergencia del Estado Plurinacional como ruta de descolonización de dicho modelo desde los planteamientos de territorio y de desarrollo de los pueblos indígena-originarios en resistencia.

## **2. La cronotopía occidental como fundamento de la colonialidad**

El origen de la cronotopía<sup>3</sup> occidental se remonta, en palabras de Eduardo Mendieta (1998), a la ruptura epistemológica y ontológica que surge del encuentro entre la metafísica griega

---

<sup>3</sup> Se conoce como cronotopo (del griego: kronos = tiempo y topos = espacio, lugar) a la conexión de las relaciones temporales y espaciales asimiladas artísticamente en la literatura. El cronotopo es a la unidad espacio-tiempo, indisoluble y de carácter formal expresivo. Es un discurrir del tiempo -cuarta dimensión-, densificado en el espacio y de éste en aquel donde ambos se intersecan y vuelven visibles al espectador y apreciables desde el punto de vista estético. En un mismo relato pueden coexistir distintos cronotopos que se articulan y relacionan en la trama textual creando una atmósfera especial y un determinado efecto.

y la espiritualidad judía, de lo que se deriva el cristianismo; esto llevó a una redefinición histórica que combinó la historia e historicidad romana y cristiana en una sola.

Podemos decir que, la cristiandad europeo-medieval instituyó una cronotopía del mundo por medio de la cual se trazó un mapa del mismo que eliminó los loci espacio-temporales de otras culturas. La forma particular por medio de la cual esta cronotopía adquirió semblanza se produjo en el cronograma de la evangelización. Esta evangelización llevó al desentrañamiento de otros cronotopos y de otras experiencias de trascendencia. (Mendieta, 1998)

Derivado del pensamiento judeo-cristiano, occidente construyó un relato espacio-temporal sobre su universalidad como civilización. En el marco del desarrollo de la filosofía moderna, Hegel, como uno de los pensadores más influyentes en el relato historicista occidental, consideraba en su obra *Fenomenología del Espíritu* que,

“El espíritu universal se realiza a través de la dialéctica entre el Yo y el Otro. La conciencia del Yo conseguida a través del reconocimiento del Otro hace posible el movimiento del Espíritu Universal por medio de transformaciones dialécticas a través de las cuales distintas formas de conciencia se constituyen mutuamente como formas del espíritu y como objetivaciones históricas. Europa, o el viejo mundo, es el comienzo de la historia del mundo, el escenario en el que se encarna el espíritu universal para concretarse como historia. Él está dividido en el Viejo y el Nuevo. América es “nueva” no solo porque ha sido recientemente conocida por Europa, más bien, el nuevo mundo no solo es relativamente, sino absolutamente nuevo por

virtud de la totalidad de su carácter peculiar en cuanto a lo físico y a lo político”  
(Coronil, 1995)

El ‘espíritu universal’ que plantea Hegel establece una relación ideal entre humanidad y cronotopía, otorgándole a la civilización occidental el adjetivo de superioridad frente a las demás cronotopías de culturas no-occidentales. La novedad del encuentro con América estuvo mediada por el establecimiento una relación asimétrica, entre Europa y las culturas originarias, relación sustentada en el pensamiento universalizante y etnocéntrico. Por lo que, en el transcurso del encuentro al que se le llamó “conquista” el concepto que primó sobre las culturas originarias americanas fue el de “una masa homogénea, incapaces de reaccionar ante la novedad y atrapados en una cultura oral, su existencia monológica queda definida por códigos inmutables que los condenan a la mera reproducción de su mundo hasta ser rescatados para la historia por intervención providencial de Occidente.” (Coronil, 1995: 137).

La ‘intervención providencial’ implicó un proceso de incorporación en el que, hacia el exterior, las culturas originarias se agregaron al patrón de poder europeo mediante la combinación de mecanismos religiosos, militares y políticos, y, hacia el interior, Europa incorporó el ‘nuevo mundo’ en su macrorelato<sup>4</sup> civilizatorio. Dicho proceso de

---

<sup>4</sup> El primer macrorelato sobre América evidente en: Bartolomé de las Casas, Historia de las Indias (1545), Brevísima relación de la destrucción de las Indias (1542) y Apologética historia sumaria (1555), Juan López de Velasco, Geografía y descripción universal de las Indias (1571-1574) y José de Acosta, Historia natural y moral de las Indias (1590); relatos que continúan hasta finales del siglo XVIII donde aparecen también, el Diccionario Geográfico de las Indias Occidentales (1786-1789) de Antonio Alcedo y Herrera. Se da una ruptura cuando Juan Bautista Muñoz, gran historiador oficial del imperio escribe Historia del Nuevo Mundo (1793). En donde anuncia la quiebra y fin del occidentalismo basado en las “Indias Occidentales” para plegarse a la denominación que fue introducida por los nuevos imperios emergentes (Francia y Alemania) constructores de nuevos relatos sobre “América” y el “Nuevo Mundo”. Dichos nuevos macrorelatos estarían consignados en Lafitau y Humboldt; el primero ubicando los “americanos” en el concierto planetario, y el segundo, ubicando al “nuevo mundo” al concierto de la naturaleza y la historia. (Mignolo, 2005)

incorporación estableció la jerarquía a nivel espacial y temporal entre Europa y América. A nivel espacial, la expansión de Europa a través de la ‘conquista’ permitió que ésta península de Asia se localizase a sí misma como centro hegemónico de un hemisferio planetario constituyéndose en Occidente. En concordancia con el orden espacial, a nivel temporal se establece una estructura que de igual manera jerarquiza la historia de las culturas ‘conquistadas’ en relación de cercanía o no con la historia del centro hegemónico. La incorporación es una idea poderosa y transformadora, visible en el *Moeurs des sauvages américains comparées aux moeurs des premiers temps*<sup>5</sup>, de Lafitau en 1724, donde hay complicidades entre el reemplazo del “otro” en el espacio y el reemplazo del “otro” en el tiempo, mostrando la articulación de diferencias culturales en jerarquías cronológicas, acompañadas del establecimiento de límites y fronteras, lo que posteriormente perfilará la constitución del Estado Colonial y Nacional. Así, desde finales del siglo XV, se definieron las fronteras, no solo en términos geográficos sino también en términos de las fronteras de humanidad. (Mignolo, 1998)

En ese sentido, la colonización representa los fundamentos y mecanismos de incorporación que construyeron un ideal de “primitivo” en el tiempo y “bárbaro” espacio en la relación de dominio con las culturas originarias americanas. La colonialidad echa raíces desde los

---

En segundo relato enunciado en Joseph Francois Lafitau, *Moeurs des sauvages américains, comparees aux moeurs des premiers temps* (1724), es el relato de la conversión de los “salvajes” y “canibales” alejados en el espacio (Indias Occidentales) a “primitivos” alejados en el tiempo. Lafitau contribuye al gran paradigma de la modernidad según el cual el planeta y la historia universal se piensan en relación al progreso temporal de la humanidad de lo primitivo a lo civilizado.

Por su parte Humboldt, en su *Cosmos: Sketch of a physical description of the universe*, (1846-1858) constituye el tercer relato que piensa a la humanidad bajo el impulso de las fuerzas de la Revolución Industrial, hacia finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, y cuyo eje es el progreso de la investigación científica, y en el cual se consolida una correspondencia con América de dominio y herencia mediante la consigna: “Todos descendemos de Colon”.

<sup>5</sup> *Los hábitos de las costumbres americanas salvajes comparados primera vez.*

procesos de evangelización y exterminio de la conquista en manos de la cristiandad, cuya perspectiva trazó diferencias con otro tipo de religiones, gobiernos, escrituras, costumbres, etc., y cuyo proceso continúa, en la aplicación posterior de la concepción moderna de cultura, ya que este es un concepto introducido en el siglo XVIII para reemplazar, dentro del imaginario secular, a la palabra religión de un modo igual de sacralizado al de la cristiandad (Mignolo, 1998).

A partir de la ubicación espacio-temporal otorgada a América no sólo se generó un orden civilizatorio basado en la jerarquización cultural, sino también, esa diferenciación fue funcional al establecimiento de un orden económico mundial soportado en la relación centro-periferia. Occidente adjudicó a América un lugar en su cartografía de poder<sup>6</sup> en la que a partir de *la disolución del Otro por el Yo* y *la Incorporación del Otro en el Yo*; el sistema económico, impregnado de interpretaciones etnocéntricas sobre la historia universal, permitió la explotación de las culturas no-occidentales por un occidente triunfante y expansivo; los europeos necesitan de los mesoamericanos para descubrir quienes son, por consiguiente, el descubrimiento y conquista de América es fundamentalmente el descubrimiento e invención de “Europa” y del “Yo” occidental. El progreso histórico ocurre no con los otros sino a costa de ellos. (Coronil, 1998). Universalización de la cronotopía occidental, jerarquización civilizatoria en base a la cartografía de poder centro/periferia, y, establecimiento de la estructura de explotación

---

<sup>6</sup> Ramón Grosfoguel usa el término Cartografía de Poder para visibilizar cómo los diseños globales/imperiales han generado el encubrimiento del sujeto de enunciación en el desarrollo de principios de la modernidad hasta nuestros días, así, según el desarrollo del diseño global/ imperial, en 1492 las periferias no tenían alma, en el siglo XVI escritura, en el siglo XVIII historia, en el siglo XIX civilización, en el siglo XX desarrollo y en el siglo XXI democracia.

funcional para el sistema económico mundial, consolidaron el patrón de poder moderno-colonial.

“hasta 1492 lo que hoy llamamos Europa Occidental era un mundo periférico y secundario con respecto al mundo musulmán. Nunca había sido centro de la historia. No se había extendido más allá de Viena por el este y por Sevilla en su otro extremo. La totalidad de sus habitantes no iba más allá de 100 millones, inferior a uno solo de los imperios chinos en su momento. Era una cultura aislada que había fracasado en las cruzadas al no poder recuperar cierta presencia en un polo neurálgico del comercio del continente euroasiático. Hablar de Europa como centro y fin de la historia mundial, como lo quería Hegel, es haber caído en la miopía eurocéntrica. Habría que esperar hasta 1492 para que su centralidad empírica constituya las otras civilizaciones de su “periferia”. Este hecho de las salidas del enclaustramiento de Europa es el nacimiento de la modernidad. (Dussel, 1994:125-126)

### **3. De la cronotopía occidental al modelo de territorio y desarrollo moderno-colonial**

La modernidad perpetuó la cronotopía judeo-cristiana, secularizando la historia divina (Mendieta, 1998), en la noción de *progreso*, en la cual, los fundamentos y mecanismos coloniales continúan definidos por patrones espacio-temporales establecidos por la jerarquización cultural de la ‘conquista’. El concepto de progreso, entendido como la idea totalizante, que ha atraído a muchas sociedades del mundo alrededor del movimiento de la historia, como concepto e ideología asociado con las nociones de evolución, civilización y

aquellas ideas que vinculan las sociedades con el bienestar y mejoramiento (Patzí, 2004:57); es un concepto amplio y relativo según las distintas formaciones culturales, representando las distintas nociones de espacio, tiempo, economía y sociedad. Para el caso de la modernidad la idea de progreso se representa en el concepto de *desarrollo*, el cual contiene las nociones de tiempo lineal-ascendente y de espacio expansivo, propios de la cronotopía occidental, y relacionados en función del sistema económico capitalista.

Dentro de la noción de progreso de la modernidad occidental, el desarrollo, representa la dimensión temporal, cuya flecha del tiempo sustituye las concepciones cíclicas o circulares por la concepción lineal y progresiva, organizando las relaciones y estructuras sociales en función de la articulación temporal siempre *'hacia adelante'* a velocidades de cambio, despliegue y reproducción homogénea<sup>7</sup> (Tapia, 2011). En el marco de dicha temporalidad, la dimensión espacial se manifiesta en el vínculo sociedad-naturaleza, de modo que, el territorio representa la fusión de la transformación social de la naturaleza a lo largo del tiempo histórico lineal, ascendente.

“se puede considerar que el tiempo histórico tiene que ver con el modo en que una sociedad se produce, produciendo también el tipo de ocupación y producción del espacio en el que se organiza la vida social, el modo en que determinado tipo de

---

<sup>7</sup> El tiempo histórico cíclico o circular de las civilizaciones agrarias y el lineal de la moderna-industrial son distintas. El rasgo temporal de la civilización agraria es la circularidad del tiempo, debido a que la relación espacial con la naturaleza entorno a la siembra y cosecha organiza la sociedad en ciclos según el ritmo estacional de la tierra y sus peculiaridades. En las sociedades agrarias se establece un ritmo entre la sociedad y los ciclos naturales, representados en todos los niveles de representación cultural. A diferencia del tipo de configuración espacio-temporal agraria, el tiempo moderno organiza las condiciones sociales y culturales entorno al *ir siempre adelante*, condición a la que Marx atribuyó el nacimiento del capitalismo y la emergencia de la gran industria. El capitalismo acelera el tiempo histórico y la dirección del movimiento de las sociedades no para reponerlas cíclicamente sino para modificarlas constantemente. Aunque el capitalismo es una aceleración del tiempo histórico que se aleja de los ritmos de la naturaleza no se puede desligar de ellos totalmente.

relaciones sociales pauta y organiza, el modo de vincularse con la naturaleza para transformarla, y, así generar o producir las condiciones de reproducción de la vida social” (Tapia, 2011:19).

Según lo anterior, Desarrollo y Territorio son manifestaciones del espacio-tiempo, que, para el caso de la modernidad-occidental están determinados en función del capitalismo (Tapia, 2011), el cual, está basado en la linealidad progresiva del tiempo y en la explotación como forma específica de relación con la naturaleza para el alcance de su realización como sistema social.

La transformación constante del espacio, naturaleza y/o territorio (capitalismo), en el marco de la concepción lineal-ascendente del tiempo (desarrollo), se convierte en modelo al ser trasplantado en América Latina a través de la modernización; es decir aquellos “procesos de cambio concebidos como desarrollo económico y también social, sobre todo pensados, organizados y experimentados como desarrollo capitalista”, (Tapia, 2011:29), la modernidad latinoamericana se concentra en la línea del movimiento en la dimensión económica de la reproducción y acumulación de la riqueza. El Desarrollo y el Territorio se convierten en “modelos” a partir de la articulación de América en la línea del progreso moderno-occidental, constituyendo la dimensión colonial, porque implicó el establecimiento de una jerarquía cultural en la que la superioridad de unos legitima la ocupación de territorios de otros. Alcanzar, imitar o proyectar el paradigma del progreso moderno se establece como referencia desde el cual los pueblos americanos, en una segunda etapa de colonización posterior a la conquista y la colonia, afinan sus creencias cristianas con la posibilidad de ser modernas, autodenominándose desde la comparación y

el contraste en su situación local. “El desarrollo de los pueblos iba a estar ahora determinado en relación a la capacidad de estos para llegar o no a esa etapa conocida como capitalismo mercantil” (Mendieta: 1998:149)

La modernización de las sociedades incorporadas a la modernidad-occidental hace parte de una estrategia geopolítica que sostiene las relaciones hegemónicas entre centro y periferia formando un sistema mundial en el que se adoptan los patrones de producción, reproducción y consumo capitalista mediante la aplicación del modelo territorial y de desarrollo por medio de los Estados Nacionales, siendo éstos el engranaje principal del sistema económico de acumulación mundial. En síntesis, la cronotopía occidental se combina con el paradigma de progreso moderno condensado en un modelo espacio-temporal, en donde, el desarrollo establece una relación capitalista con el territorio. A partir de ello, la colonialidad del espacio y el tiempo en América Latina es la universalización de un tiempo en función de la explotación planetaria del espacio; en donde, el Estado Nacional es el contenedor que organiza política y socialmente a los pueblos incorporados para llevar a cabo el proyecto moderno-colonial occidental.

#### **4. El Estado Nacional en América Latina como contenedor del proyecto moderno-colonial**

Según las particularidades de las distintas regiones del mundo se formaron distintos tipos de Estado, en el caso de occidente se desarrolla el Estado Nación Moderno; una estructura social producto del proceso histórico-político europeo diferenciada de los demás tipos de

formación estatal<sup>8</sup> en la medida en que se constituye paralelamente con el capitalismo<sup>9</sup> (Hall, 1991), y logra un equilibrio entre las fuerzas de Unidad y Fragmentación<sup>10</sup> lo cual se refiere a la capacidad de penetrar en la sociedad organizando sus relaciones sociales y logrando cooperar con las distintas fuentes de energía que contribuyen en un régimen político común. El Poder en el Estado Moderno europeo es manifestación de una naturaleza de constante conflicto e integración social que conjura su poder en el predominio; "el Estado asume la conciencia, la racionalidad, el poder organizador, la representatividad del interés general, que han perdido la sociedad y los grupos particulares que la integran. Pretende organizar, sistematizar, totalizar la sociedad". (Kaplan, 1969:30)

A partir del Tratado de Westfalia en 1648<sup>11</sup> se inicia de Estado Nacional como estructura política en base a nociones de soberanía y frontera, criterios que fueron reproducidos en la

---

<sup>8</sup> Ver tipo de formaciones estatales Agrario, Predatorio, Pastoral, Cíclico y Despótico. (Hall, 1991).

<sup>9</sup> Según la teoría social que se desprende del marxismo, en el desenvolvimiento de los Estados Nacionales Modernos se puede notar la relación que existe entre el avance de la capacidad económica del Estado y la funcionalidad que asumen las estructuras socio-políticas para ello; tanto las fuerzas productivas como las relaciones de producción constituyen los aspectos que prefiguran toda infraestructura estatal. "Un poder supremo, surgido de las desigualdades y de los enfrentamientos, debe defender y conservar la sociedad, a partir y en contra de sus propias contradicciones y debilidades. Debe constituir una forma específica y decisoria de ordenamiento de las relaciones entre las clases, y de imposición de la voluntad de la fracción hegemónica sobre otras clases dominantes y clases dominadas, mediante una combinación específica de lucha e integración, de coacción y consenso." (Kaplan, Marcus, 1969:31).

<sup>10</sup> Siguiendo el estudio del Estado Moderno de John Hall, el Estado Moderno emerge a partir de tres condiciones fundamentales: i. Europa no fue un imperio; ya que la transición del feudalismo hacia la formación de los Estados Nacionales fue a partir de la configuración de las Ciudades-Estado, las cuales procuraron un orden regional en base la autonomía militar y política local, consolidándose finalmente bajo la Reforma Luterana y la Revolución Francesa de 1789. ii. Europa desarrolló un Estado orgánico: en donde a causa de formaciones de poderes locales y una Iglesia Católica que gobernó a partir de entonces en cooperación con la monarquía, se da en Europa una multipolaridad de poderes que dan paso a la sociedad civil. Con ello, el proceso de emergencia del Estado Nacional Europeo es desde abajo y al ritmo de la contingencia histórica. ii. Europa creó su propio sistema internacional: Lo interno genera lo externo y el Estado Nacional europeo constituye una comunidad de Estados que en su relación fortalecen e impulsan este tipo de formación socio-política perfeccionándola.

<sup>11</sup> El término de Paz de Westfalia se refiere a los dos tratados de paz de Osnabrück y Münster, firmados el 15 de mayo y 24 de octubre de 1648, respectivamente, este último en la Sala de la Paz del Ayuntamiento de Münster, en la región histórica de Westfalia. La Paz de Westfalia dio lugar al primer congreso diplomático moderno e inició un nuevo orden en Europa central basado en el concepto de soberanía nacional. Varios historiadores asignan una importancia capital a este acto, pues fue en Westfalia que la integridad territorial se erigió como un principio que consagra la existencia de los

formación de los Estado Nacionales en América Latina, en donde la soberanía y la frontera de los Estados emergentes fueron precondiciones necesarias para su establecimiento, sin admitir el juego de otras fórmulas de construcción territorial y social y/o formas de vida determinadas por diversos factores locales (sociales, raizales, cosmogónicos y políticos), negándose así las historias locales (tiempo) y dinámicas territoriales (espacio) de los pueblos originarios incorporados durante la constitución de los regímenes políticos de los Estados Nacionales en América Latina. (Fals Borda, 2000).

El Estado Nacional en América Latina es hijo de la sociedad colonial, su consolidación se da gracias a la una base social obediente, servil y eficaz para el proyecto de expansión en manos de España y Portugal, imperios que conquistaron y colonizaron a partir de la evangelización y la pureza de sangre, organizando el sistema territorial para la producción de capital originario, necesario para predominio de los Estados Nación en Europa. Desde su establecimiento, las colonias fueron la base material sobre la que el sistema capitalista se desarrolló, creando una economía regional-continental basada en la extracción de materias primas, apropiación extensa de la tierra (latifundismo), explotación de la mano de obra y violencia estructural a nivel social, simbólico y cultural; este orden económico se basó en la jerarquía entre civilizaciones, nutriendo a Europa de bienes, recursos y hegemonía para el desarrollo del sistema-mundial.

Luego de la decadencia de los imperios de España y Portugal y el ascenso de Inglaterra y Francia como Estados Modernos capitalistas, se presentan las condiciones para que las

---

Estados frente a la concepción feudal de que territorios y pueblos constituían un patrimonio hereditario. Por esta razón, marcó el nacimiento del Estado nación.

élites que se conformaron en el proceso de conquista y colonia impulsen el proceso de soberanía política frente a Europa y logren constituirse como Estados Nacionales. Sin embargo, al culminarse los procesos de independencia, la formación de los Estados Nacionales en América Latina fueron una reconfiguración geo-política favorable al reacomodamiento de las fuerzas económicas europeas en expansión, donde el Estado Nacional resultaba funcional a la economía capitalista mercantil desplegada a toda marcha. Siguiendo el análisis de Marcus Kaplan (1969), el régimen político de los nacientes Estados Nacionales se caracteriza por la dependencia socio-económica exterior y la funcionalidad de dicho régimen a los intereses de élites, clases empresariales locales y extranjeras, quienes procuran continuar el sometimiento de la economía local a la función de fuente permanente de extracción de materias primas, proveedor de mano de obra barata y concentración de la tierra.

“la lógica del sistema-mundo en el Estado Nación esta dada por un grupo étnico/racial que se afinca en el Estado Nación, se autodenomina representativo de la nación y luego invisibiliza, domina y explota al resto de los grupos etno/raciales dentro de ese territorio. Tales características del régimen político fueron desarrolladas tanto por los blancos criollos de las colonias y repúblicas, como por los de izquierda o de derecha durante el desarrollo de los Estados Modernos”.  
(Grosfoguel, 2010)

Al interior de las dinámicas sociales de los Estados Nacionales emergentes en América Latina, se manifiesta el colonialismo interno, el cual establece relaciones de poder, dentro de las sociedades nacionales, excluyentes, racistas y clasistas, heredando las prácticas de

diferenciación cultural de la colonia, y convirtiendo el control permanente de las élites nacionales de los Estados en regímenes oligárquicos, despóticos y de alto contenido militar, como rasgo distintivo de la historia política latinoamericana.

A finales del siglo XIX, el liberalismo económico tuvo el papel de perfilar las políticas de Estado que asumieron las Naciones Latinoamericanas en busca del progreso; el paradigma de desarrollo fue el argumento para mantener la dominación social, política, cultural y científica de las periferias con respecto a los centros que direccionan el sistema mundial. Avanzado el siglo XX, se destaca el papel hegemónico de los EEUU, a causa de la caída del poder europeo posterior a las guerras “mundiales” acaecidas entre 1918 y 1945. El subdesarrollo aparece como la nominación de los Estados Nacionales que controlan el sistema mundial hacia aquellos Estados Nacionales periféricos en el patrón de poder mundial, configurando una geopolítica a partir de la división internacional del trabajo y perpetuando los Estados Nacionales latinoamericanos como productores de capital originario.

Finalmente, el proceso de globalización es la continuación del proyecto de modernidad occidental, una nueva forma de globalidad definida por Arturo Escobar como *globalidad imperial*, que, “centrada y liderada por los EE.UU, este régimen de globalidad articula intereses económicos, militares e ideológicos” (Escobar, 2005:12), creando una constelación de poder que tiene como articulador el modelo económico neoliberal y la militarización territorial de las poblaciones en donde se proyecta explotar recursos. El calificativo “imperial” usado por Escobar evoca una noción de poder aún colonial, como si la cuestión colonial no perteneciera sólo a un fragmento de la historia sino que fuera

transversal, atravesando las esferas históricas. La globalización se desarrolla en el marco de la soberanía de los Estados Nacionales, los regímenes democráticos y el derecho internacional pero éstas son estructuras coloniales. La globalización *imperial* (Escobar, 2005) la constituye los lineamientos del neoliberalismo, que combina la explotación de los recursos naturales con paradigma del progreso. Despojo y extractivismo son las problemáticas transversales en el escenario político actual de las sociedades latinoamericanas.

## **5. La ruta de descolonización del Modelo de Territorio y Desarrollo en la emergencia del Estado Plurinacional, desde los procesos de resistencia de los pueblos indígena-originarios en Bolivia**

Las soluciones modernas a los problemas de la modernidad son insuficientes en el caso de la economía; la ecología y el desarrollo (B. de Sousa Santos 2002, E. Leff 1998, A. Escobar 2003). La búsqueda del bienestar en las sociedades occidentales entra en constantes crisis debido a la devastación que provocan los medios para alcanzar el progreso. Actualmente, el panorama del mundo occidental lo constituye la depredación del medio ambiente y los desplazamientos forzados de las poblaciones, formando una dinámica entre desarrollo y violencia, en donde el ideal de bienestar, que supone progreso, es incongruente con el sistema social establecido para lograrlo, provocando múltiples violencias ejercidas sobre territorios, poblaciones y culturas no-occidentales. La relación entre progreso y violencia resulta de la contradicción del proceso de consolidación del sistema capitalista, que en la actualidad está en su etapa neoliberal; haciendo que la crisis

moderna sea “una crisis de los modelos de pensamiento y las soluciones modernas, que al menos bajo la globalización neoliberal, sólo agudizan los problemas”. (Escobar, 2005:24)

El agotamiento del proyecto universalizante occidental se instala en la tensión entre progreso y violencia estructural<sup>12</sup>; la relación entre capitalismo y colonialismo explica los conflictos de desigualdad social y cultural que establece el paradigma de bienestar del actual modelo de desarrollo y la explotación de la naturaleza que supone el modelo de relación con el territorio. Sin embargo, estos conflictos son a la vez potenciales generadores de propuestas alternativas frente a las relaciones sociales hegemónicas, convirtiéndose en rutas de transformación proyectadas, más allá de las soluciones parciales y sintomáticas de sus causas, hacia la transformación de las raíces del sistema social que explota y excluye, encaminando la ruta de la resistencia desde la otra parte constitutiva y complementaria de la modernidad: la colonialidad. Las rutas reivindicativas impulsan un movimiento global bajo el ideal de “*un mundo donde quepan muchos mundos*”<sup>13</sup>, y entonan consignas multisectoriales que apelan por “*un mundo de otros modos*”<sup>14</sup>, invitando a la construcción de alternativas frente al paradigma temporal de progreso que condiciona a las sociedades a su explotación, y, la reivindicación de la autonomía y libertad de los territorios en función del bienestar local y no del yugo global. Esto significaría encaminar la ruta hacia la descolonización del Espacio-Tiempo.

---

<sup>12</sup> El término violencia estructural es aplicable en aquellas situaciones en las que se produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad) como resultado de los procesos de estratificación social, es decir, sin necesidad de formas de violencia directa. El término violencia estructural remite a la existencia de un conflicto entre dos o más grupos de una sociedad (normalmente caracterizados en términos de género, etnia, clase, nacionalidad, edad u otros) en el que el reparto, acceso o posibilidad de uso de los recursos es resuelto sistemáticamente a favor de alguna de las partes y en perjuicio de las demás, debido a los mecanismos de estratificación social.

<sup>13</sup> EZLN- Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

<sup>14</sup> EZLN- Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

La emergencia del Estado Plurinacional en Bolivia se presenta como una ruta que permite comprender los procesos de transformación del Estado Nacional Moderno a partir de los procesos de resistencia de los movimientos sociales, demostrando la tensión entre la modernidad y la colonialidad, y visibilizando las propuestas alternas frente al régimen político moderno-colonial desde las identidades culturales, las cosmovisiones originarias, las territorialidades de inter-relación con la naturaleza, los intereses comunitarios y las memorias diversas que se constituyen actores políticos hacia un régimen estatal plural y alternativo. El Estado Plurinacional en Bolivia emerge de la configuración de proyectos territoriales en base a las luchas de los pueblos indígena-originarios con un amplio sentido de enraizamiento cultural en el marco de la defensa de la autonomía territorial y la autodeterminación de su desarrollo como culturas andino-amazónicas.

Entendiendo la descolonización como la manifestación de distintas formas de resistencia frente al poder colonial, la descolonización del territorio y modelo de desarrollo del Estado Nacional representa las distintas formas de resistencia que propugnan por la soberanía económica, la libre autodeterminación y la autonomía política de los pueblos incorporados. En el proceso de emergencia y establecimiento del Estado Plurinacional en Bolivia, el movimiento indígena-popular ha utilizado discursos y prácticas descolonizadoras, en los que, las estrategias y niveles de confrontación con el poder se han dado en distintos ritmos, niveles e intensidades a lo largo de siglos de resistencia indígena, decantando en un movimiento social y popular que se hace actor político en la configuración de los recientes cambios constitucionales. Las propuestas políticas de los sectores indígenas en Bolivia

cuestionan el Estado Monocultural<sup>15</sup>, el cual ha basado su dominio en la usurpación de la autonomía y autodeterminación de los pueblos e imponiendo su lógica espacio-temporal sobre las cosmovisiones no funcionales a al sistema de explotación extractivista. En ese sentido, la cosmovisión del paradigma de espacio-tiempo/territorio y desarrollo andino-amazónico es una alternativa que se contrapone al modelo territorial y de desarrollo del Estado Nacional Moderno-colonial.

La cosmovisión espacial andino-amazónica corresponde a una formación civilizatoria concreta: el Tawantinsuyu, o “*Las cuatro partes unidas*”, esta estructura regional<sup>16</sup> fue la expresión más elevada de organización territorial de las comunidades indígenas, previo proceso de conquista. En dicha región, “se hablaron diversas lenguas y hubo etnias diferenciadas, cada una de las cuales desarrolló su propia forma de ser y su distinción entre sí. En ese sentido podemos hablar de una región pluricultural” (Albó, 1998:1). El Tawantinsuyu representó una formación social sub-continental plural que desarrolló la unidad e identidad política y económica a partir de un paisaje de cumbres, quebradas, planicies y selvas, innumerables desniveles y microclimas complementarios, comunes entre las formaciones sociales autónomas que florecieron en el transcurso del asentamiento humano en el continente del Abya Yala<sup>17</sup>. El Tawantinsuyu representó una formación

---

<sup>15</sup> Es la expresión de una estructura política monoétnica que se concreta con la figura del Estado. (Lizárraga, 2011)

<sup>16</sup> Tahuantinsuyo o *Unión de los Cuatro Suyus* es la denominación al territorio que abarcó el “imperio” Inca de 1438 hasta el siglo XVI, el cual, se extendió por la zona occidental de América del Sur y significa la unión entre las cuatro regiones que conformaron un sistema de organización social que reunió los territorios del *Chinchay Suyu*, al norte; el *Qulla Suyu*, al sur; el *Anti Suyu*, al oriente; y el *Kunti Suyuk*, al occidente, teniendo como centro articulador la ciudad de Cuzco. En la actualidad dicho territorio corresponde al sur de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, la mitad del norte de Chile y el noroeste de Argentina.

<sup>17</sup> Tierra en florecimiento.

civilizatoria compuesta por pueblos diversos unidos entre sí por la existencia cultural a partir de una íntima relación con la naturaleza que se manifiesta y recrea en el territorio.

En la cosmovisión andino-amazónica, la dimensión espacial es la naturaleza, y en ella, el territorio es la dimensión humana en la que se manifiesta ese espacio-naturaleza, de forma que, el territorio es la vivencia espacial del ser humano en el marco del orden natural. Dentro de ese territorio que los seres humanos construyen según el orden de la naturaleza, la temporalidad andino-amazónica corresponde a la dimensión cíclica y rítmica en la que se desenvuelve el espacio-territorio; la fluctuación de la flecha del tiempo es cíclica y sus ritmos están determinados por el orden cósmico de la relación de la tierra con el universo; de forma que, el espacio y tiempo se funden en una relación indisoluble en el que el cosmos y el territorio se contienen y explican mutuamente. La Pacha Mama o la Madre Tierra es el contenedor de la naturaleza, su orden, del tiempo cósmico y sus ritmos en el que la humanidad es una manifestación más del universo, y que por tanto, su organización social debe corresponder a ese orden. La Comunidad es la representación social del orden del espaciotemporal andino-amazónico, expresa la sociabilidad y la política, es lugar de la intersubjetividad y del conocimiento o interpretación del cosmos, donde se construye el sujeto colectivo y político, el sujeto-comunidad y el sujeto-territorio; estableciendo la conjunción de la tierra y el cosmos con la historia y la cultura.

Naturaleza, Cosmos y Comunidad son uno solo y se manifiestan en el territorio. Dado que la naturaleza y cosmos son intrínsecos; el concepto de desarrollo y progreso, desde la cosmovisión andino-amazónica, se sustenta en la relación con el territorio. Es erróneo considerar que al no desarrollarse el capitalismo dentro de las formaciones sociales

indígenas el concepto de progreso o desarrollo es ausente, el tiempo andino-amazónico no es inmóvil.

No está en discusión si los pueblos indígena-originarios carecen o no de las nociones de progreso y/o desarrollo, lo que se pretende evidenciar aquí es cómo el establecimiento del Estado Nacional moderno-colonial conlleva a un proceso de fractura cultural, que usurpó, diezmó y colonizó la formación civilizatoria andino-amazónica, trasladando la hegemonía del desarrollo y el progreso a la civilización occidental mediante la extirpación de la raíz de la sociedad indígena: el territorio, y con él, el progreso humano acumulado durante todo el transcurso de su formación civilizatoria. A partir de dicha fractura, es que los pueblos indígena-originarios hablan hoy de progreso y desarrollo como caminos posibles si se les reconoce la libre autodeterminación, reclamando como reivindicación fundamental la autonomía sobre el territorio. En el marco del sistema global actual, la lucha por la libre autodeterminación del movimiento indígena boliviano propone desestructurar el patrón de poder mundial, basado en la hegemonía del espacio-tiempo occidental, manifestado en la imposición del modelo de territorio y desarrollo moderno-colonial. El movimiento indígena boliviano pretende fortalecer y proteger sus territorios de la explotación indiscriminada de los recursos naturales y la exclusión social del paradigma de bienestar capitalista.

De ésta dicotomía asimétrica entre civilización occidental y civilización andino-amazónica subyace la complejidad de la realización del proyecto de Estado Plurinacional que se ha venido desarrollando en Bolivia, pues éste proyecto estatal pretende contener, en un Estado unitario, dos paradigmas civilizatorios contrarios cuya relación se ha basado en la tensión colonial: el Estado Monocultural moderno-capitalista y el Estado Indígena-Originario.

La transformación del modelo de territorio y desarrollo que plantea el Estado Plurinacional Boliviano demuestra que el reconocimiento de la libre autodeterminación de los pueblos indígenas no es un acto constitucional ni revolucionario, sino que hace parte de un centenario camino de resistencia por el desabirragamiento en el que la descolonización representa un proceso de desmonte de las contradicciones que encierra el establecimiento de un paradigma espacio-temporal por parte de un proyecto social basado en la sobreposición de un modelo territorial y de desarrollo dinamizado por la usurpación y explotación erigiendo el Estado monocultural desde el cual se proyecta un nuevo Estado y sociedad.

## **Referencias Bibliográficas**

- ALBÓ, Xavier. (1998). *Pueblos Indígenas y Originarios de Bolivia: Quechuas y Aymaras*. Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación. Viceministerio de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios, PNUD.
- BARRIOS SUVELZA, Franz Xavier. (2010). Reflexiones sobre algunos aspectos estructurales. En Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA); Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia; Universidad Mayor de San Andrés. *Miradas Nuevo Texto Constitucional*, La Paz: Autores.
- BOHRT IRAHOLA, Carlos. (2010). Introducción al nuevos sistema constitucional boliviano. En Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA); Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia; Universidad Mayor de San Andrés. *Miradas Nuevo Texto Constitucional*, La Paz: Autores.

- CECEÑA, Ana Esther. (2004). *La Lucha por el Agua y por la Vida. Cochabamba: una experiencia de construcción comunitaria frente al neoliberalismo y el banco mundial*. Coordinadora de defensa del Agua y de la Vida. Cochabamba, Bolivia.
- CHAVEZ ALVAREZ, Gonzalo. (2010). *Fetichismo Constitucional*. En Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA); Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia; Universidad Mayor de San Andrés. *Miradas Nuevo Texto Constitucional*, La Paz: Autores.
- CORDERO CARRAFFA, Carlos. (2010). Nueva Constitución, Nuevo Gobierno, Nuevo Estado. En Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA); Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia; Universidad Mayor de San Andrés. *Miradas Nuevo Texto Constitucional*, La Paz: Autores.
- COSTA BENAVIDES, Jimena. (2005). La “Guerra del Gas” en Bolivia. Representaciones sobre neoliberalismo y el rol del Estado en la defensa de los recursos naturales en la crisis de octubre de 2003. En Daniel Mato (coord.), *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, pp. 233-251.
- DEL CAMPO, Esther. (2011). *La influencia indígena en la transformación estatal: interculturalidad y etnodesarrollo en los procesos constituyentes de Ecuador y Bolivia*. Fundación Carolina Serie Avances de Investigación n° 64 Madrid.
- CORREA FLOREZ, Verónica. (2011). *La transformación del régimen presidencial en Bolivia (2002-2009)*. Tesis de maestría no publicada, Universidad Autónoma Metropolitana, México

- DUSSEL, Enrique. (1994). *Historia de la filosofía y filosofía de la liberación*. Editorial Nueva América. Bogotá.
- ARTURO, Escobar. (2005). *Más allá del Tercer Mundo. Globalización y Diferencia*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Universidad del Cauca. Bogotá, Colombia.
- GARCÉS V, Fernando. (2009). *De la interculturalidad como armónica relación de diversos a una interculturalidad politizada*. En: *Interculturalidad Crítica y Descolonización. Fundamentos para el debate*. Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello (III-CAB). La Paz, Bolivia. Pp. 21-42.
- GARCIA LINERA, Álvaro. (2010). *Del Estado Aparente al Estado Integral*. En Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA); Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia; Universidad Mayor de San Andrés. *Miradas Nuevo Texto Constitucional*, La Paz: Autores.
- GOSÁLVEZ SOLOGUREN Gonzalo. (2010). *Estructura y Organización Económica del Estado: análisis y crítica en la CPE*. En Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA); Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia; Universidad Mayor de San Andrés. *Miradas Nuevo Texto Constitucional*, La Paz: Autores.
- Hall John y IKENBERRY J. (1991). *El Estado*. México. Alianza editorial.
- Kaplan Marcos. (1969). *Formación del Estado Nacional en América Latina*. Buenos Aires. Amorrortu editores.

- HUANCACUNI MAMANI, Fernando. (2010). *Vivir Bien/Buen Vivir. Filosofía, Políticas, Estrategias y experiencias regionales*. La Paz, Bolivia: Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas, editorial PRISA.
- KRUSE, Thomas. (2005). *La “Guerra del Agua” en Cochabamba, Bolivia: Terrenos complejos, convergencias nuevas*. En libro: *Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina*. Enrique de la Garza Toledo (compilador). Colección Grupos de Trabajo de CLACSO, Buenos Aires, Argentina. 224 p.
- MAMANI RAMIREZ, Pablo. (2003). El rugir de la multitud: levantamiento de la ciudad Aymara de El Alto y caída del gobierno de Sánchez de Lozada. En *Revista OSAL*, Año IV, No. 12 septiembre-diciembre 2003. Pags. 15-26.
- LEDEBUR, Kathryn. (2002). *Coca y conflicto en el Chapare*. WOLA: Washington Office on Latin America.
- Claudia Pilar Lizárraga Aranibar. (2011). *La Descolonización del territorio: Luchas y resistencias campesinas, indígenas en Bolivia. Reforma Agraria y Asamblea Constituyente*. Universidade Estadual Paulista - “Julio de Mesquita Filho”, Faculdade de Ciências e Tecnologia – FCT, Campus de Presidente Prudente, Programa de Pós - Graduação em Geografia.
- MAYORGA FERNANDO. (2007). *Contrapuntos al debate Constituyente*. Instituto Prisma. Plural Editores.
- Varios autores, Dir. Dávid Mora. (2009). *Interculturalidad Crítica y Descolonización. Fundamentos para el debate*. Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello (III-CAB). La Paz, Bolivia.

- Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, U.P.S editores s.r.l. 2011
  
- PATZI PACO, Félix. (2010). *Preámbulo Constitución Política del Estado Plural*. En Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA); Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia; Universidad Mayor de San Andrés. *Miradas Nuevo Texto Constitucional*, La Paz: Autores.
  
- PATZI, Félix. (2004). *Progreso Occidental vs. Historia Cíclica o Ayllu*. En ¿A dónde vamos? Progreso en diferentes culturas. Memoria del Foro. Agencia Alemana de Cooperación Técnica, Goethe Institut, Programa de Investigación Estratégica en Bolivia. La Paz.
  
- PRADA ALCOREZA, Raúl. (2010). *Horizontes del Estado Plurinacional*. En Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA); Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia; Universidad Mayor de San Andrés. *Miradas Nuevo Texto Constitucional*, La Paz: Autores.
  
- PRADA ALCOREZA, Raúl. (2003). *Perfiles del Movimiento Social contemporáneo. El conflicto social y político en Bolivia. Las Jornadas de septiembre y octubre de 2003*. En Revista OSAL, Año IV, No. 12 septiembre-diciembre 2003. Pags. 35-46.
  
- REGALSKY, Pablo. (S/F). *América Latina: Bolivia indígena y campesina. Una larga marcha para liberar sus territorios y un contexto para el gobierno de Evo Morales*. Artículo escrito y enviado por el autor para *Herramienta*.

- REGALSKY, P. (2005a). “*Territorio e Interculturalidad: la participación campesina indígena y la reconfiguración del espacio andino rural*”, En: Luis Enrique López y Pablo Regalsky (Ed.) *Movimientos Indígenas y Estado en Bolivia*. La Paz: PROEIB Andes/CENDA/ Plural, pp. 107-141.
- RICHTER ASCIMANI, Guillermo. *Análisis crítico de la nueva Constitución Política del Estado*. En Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA); Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia; Universidad Mayor de San Andrés. (2010). *Miradas Nuevo Texto Constitucional*, La Paz: Autores.
- Rivera, Silvia. (2012). *De Tupak Katari a Evo Morales. Política indígena en los Andes*. Manuscrito, UMSA. Marzo La Paz, Bolivia.
- ROMERO BONIFAZ, Carlos. (2010). Los Ejes de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. En Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA); Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia; Universidad Mayor de San Andrés. *Miradas Nuevo Texto Constitucional*, La Paz: Autores.
- SORUCO SOLOGUREN, Ximena. (2008). Apuntes para un Estado Plurinacional. Serie de Investigación para el fortalecimiento del Estado Plurinacional boliviano dentro del proceso de cambio. Cuadernos para el Debate y la Descolonización. La Paz, Bolivia.
- TAPIA, Luis. (2011). *El Tiempo histórico del desarrollo*. En El desarrollo en cuestión: Reflexiones desde América Latina. CIDES-Universidad Mayor de San Andrés. La Paz, Bolivia: Autores.
- TAPIA, Luis. (2002). *La condición multisocietal. Multiculturalidad, pluralismos, modernidad*. Muela del Diablo, La Paz.

- UNTOJA CHOQUE, Fernando. (2010). *Mitificación indigenista del pasado*. En Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA); Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia; Universidad Mayor de San Andrés. *Miradas Nuevo Texto Constitucional*, La Paz: Autores.
  
- VIAÑA, Jorge. (2102). *Fundamentos Críticos para el Análisis y posicionamiento de la economía comunitaria en Bolivia*. Manuscrito. La Paz, Bolivia.
  
- ZEGADA CLAURE, María Teresa. (2010). *Crítica y análisis de la estructura y organización funcional del Estado*. En Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA); Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia; Universidad Mayor de San Andrés. *Miradas Nuevo Texto Constitucional*, La Paz: Autores.
  
- CSUTCB. *Nueva constitución plurinacional. Propuesta política desde la visión de campesinos, indígenas y originarios. Hacia la reconstrucción del sueño suma qamaña - sumaj kausay ñandereko*. Bolivia, 2006.